Dictamen No. 108 /20

I. Antecedentes

El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL AREA DE LECHERÍA"- con I.D N°375.520*, fue iniciado a petición del Programa Fomento de la Cadena Láctea del Viceministerio de Ganadería, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias con de la estimación de costos, por Nota Numero de Pedido 102/20 de fecha 18 de agosto del corriente año.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia por el encargado del área requirente, de modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorias, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (...), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. Contenido Legal

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.
En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al

Juan E. Abogado

procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.
Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. Consideraciones

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las

documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativa y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Se verifica la existencia de tres precios obtenidos por medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precios de referencia y las documentaciones respiratorias remitidas. Respecto a los servicios conexos: se contempla los mismos por separado según el detalle abajo referido/ no se contempla los servicios conexos por no ser requeridos para el presente llamado.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN LA PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL.-

---

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. Conclusiones

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución 1890/2020.

Abg. Eduardo Ortiz
Asesor Legal
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENITEZ TORRES
Director de Contrataciones

Quality Management System ISO 9001:2015
ECR CERTIFICA Certificado N°: PY 271
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/2003 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL AREA DE LECHERIA"											
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	AQUILEIA	LIGAMAG	AGROTAMBO S.A.	GENESUR	GH-CONSULT	INDARMAG	Precio Promedio	Redondeo
1	Tanque enfriador para leche con capacidad de 1000 litros de acero inoxidable, de preferencia monofásico de 50 a 60 Hz que no supere 1, 7 de longitud y ancho de cuba, con agitador de velocidad lenta, continua y automática, con caja de mando eléctrica o de control de funciones y lector de temperatura, con escala o tabla de volumen manual y vulva de salida de la leche con empalme macho de acero inoxidable.-	Unid	LITRO	24.000.000	15.950.000	34.000.000			14.000.000	21.987.500,00	
2	Ordeñadora de una bajada, portátil con tarro de aluminio receptor de 30 litros aproximadamente., de acero inoxidable, monofásico de 1 hp, con vacuometro reloj y manguera sanitaria.	Unid	LITRO	5.500.000	4.750.000	14.500.000				8.250.000,00	
3	Tarros para lechería de acero inoxidable con tapa de PVC con capacidad de 30 litros aproximadamente.	Unid	LITRO	385.000	350.000	430.000				388.333,33	
4	Tarros para lechería de plástico con tapa de plástica con capacidad de 25 litros aproximadamente.	Unid	LITRO	360.000	330.000	390.000				360.000,00	
5	Tarros para lechería de acero inoxidable con tapa de PVC con capacidad de 50 litros aproximadamente.	Unid	LITRO	450.000	470.000	585.000				501.666,67	
6	Termos para almacenaje de nitrógeno líquido para conservación de pajuelas (semen bovino congelado) con capacidad de 20 litros conteniendo 6 (Seis) canastillas.	Unid	LITRO			6.790.000	6.831.000	6.985.000		6.868.666,67	6.868.667
7	Termos para almacenaje de nitrógeno líquido para conservación de pajuelas (Material Seminal) con capacidad de 2,5 litros conteniendo 3 (Tres) canastillas.	Unid	LITRO			6.585.000	6.210.000	6.485.000		6.426.666,67	6.426.667

Juan E. Cortiz
Abogado
Mat. C.S.J. 22.271

DAS Certification
Quality Management System
ISO 9001:2015
FCR CERTIFICA
Certificado Nº: PY 271
Sistema de Gestión de Calidad
ISO 9001:2015

Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/2003 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones

AQUILEIA
ventas@todoparasucampo.com
Camilo Recalde 662.
Asunción - Paraguay
+(595) 985 718 540

24 de Julio de 2020.

ING. DORYS PEREZ
Presente

Estimada ING:
Por la presente tenemos el agrado de cotizarle el siguiente equipamiento solicitado.

CANT	Descripción	P.UNIT	P.TOTAL
20	Tarro inox con tapa plástica 25 lts	360,000	7,200,000
15	Tarro inox con tapa plastica 30 lts	385,000	5,775,000
3	Tarro inox con tapa plastica 50 lts	450,000	1,350,000

EL PRESUPUESTO INCLUYE:

- I.V.A
- GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA
- Plazo de entrega 10 días desde la confirmación
- Forma de pago: a convenir
- Mantenimiento de oferta: 03 días

Sin más y en espera de sus comentarios les saludamos muy atentamente.

Luis Fernando Zaván
www.todoparasucampo.com

Fabricacion de
Tanque Enfriadores
Y Ordeñadores
Ventas de Aceros Inoxidable

Ruta 3 Km. 341,5 Casilla de Correo 1864
Colonia Rio Verde - Paraguay
Tel: 0971-446477
Tel: 0971-302832/0972-690074
e-mail: bernardfri82@gmail.com

Cotizacion

Fecha: 29/06/20
R.U.C.: 4432262-3

Empresa: **Ministerio de Agricultura**
R.U.C.:
Tel.:
Direccion

OBSERVACIONES:
Vto. Cotiz. 30 Dias

Cant	Descricion	Plazo Entrega	P.Unitario (Gs.)	Total (Gs.)
1	Ordeñadora Portatil de 1 Bajada con Bomba		4.750.000	4.750.000
	y Motor Brasilera con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
				-
				-
1	Ordeñadora Portatil de 2 Bajada con Bomba		5.380.000	5.380.000
	y Motor Brasilera con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
				-
				-
1	Ordeñadora Portatil de 1 Bajada con Bomba	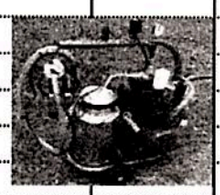	4.100.000	4.100.000
	y Motor Chino con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
				-
				-
1	Ordeñadora Portatil de 2 Bajada con Bomba		4.730.000	4.730.000
	y Motor Chino con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
1	Tarro inox 20 Ltros tapa pvc		300.000	300.000
1	Tarro inox 25 Ltros tapa pvc		330.000	330.000
1	Tarro inox 30 Ltros tapa pvc		350.000	350.000
1	Tarro inox 50 Ltros tapa pvc		470.000	470.000
			TOTAL Gs.:	20.410.000

Datos Bancarios

Banco : **Regional**
Nombre : **Bernard Friesen H.**
Nº Cuenta : **7507929**

ESTOS PRECIOS SON POR LA COMPRA TOTAL DE TODOS LOS ITEMS COTIZADOS

-

AGROTAMBO S.A.

Líder en Equipamientos e Insumos para su Tambo

Villa Elisa, 30 de julio de 2020

Señor/a:
Ing. Dorys Pérez
Viceministerio de Ganadería
Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea

Nos alegra poder ofrecerle aquí nuestros equipo y cotización son como sigue:

- Ordeñadora Portátil de una bajada con tarro de aluminio. **Precio: 14.500.000 Gs.**
- Tarro de acero inoxidable de 25 litro. **Precio: 390.000 Gs.**
- Tarro de acero inoxidable de 50 litros. **Precio: 585.000 Gs.**
- Tarro de plástico de 30 litros. Precio: **275.00 Gs.**
- Tarro acero inoxidable de 30 litros. **Precio: 430.000 Gs.**

OBS: No incluye costo de traslado fuera del departamento central

Forma de pago: 50% de entrega al aceptar el presupuesto y 50% contra entrega del equipo.
Esperando que el presupuesto sea de su agrado, me despido atentamente.

Dr. Jose Rolón
Dpto de Ventas y Servicios

AQUILEIA

ventas@todoparasucampo.com

Camilo Recalde 662.
Asunción - Paraguay

+(595) 985 718 540

Asunción, 7 de Julio de 2020.

Ingeniera
Dorys Pérez
Jefa técnica
Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea
Vice ministerio de Ganadería
Presente

Por la presente tenemos el agrado de estimarles costo de los siguientes equipos solicitados.

CUBA ENFRIADORA DE LECHE MARCA *AQUILEIA*.

Equipo SUMAMENTE durable, construido en acero inoxidable AISI 304 logrando una rápida recuperación de su inversión. Su excelente terminación y bajo nivel de rugosidad, permite una eficiente limpieza y mejor calidad en la leche.

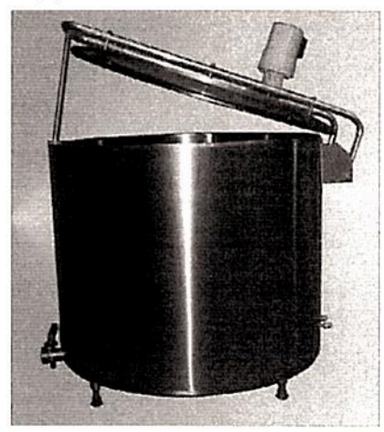

- Alta eficiencia de enfriamiento
- Fácil limpieza
- El agitador es especialmente diseñado para trabajar a la velocidad exacta y homogeneizar la temperatura de la leche almacenada
- Bajo consumo de energía

CARACTERISTICAS

- ✓ Capacidad para hasta 1000 litros nominales
- ✓ Fabricado **íntegramente** en acero inoxidable calidad A. I.S.I 304
- ✓ Aislación en poliuretano inyectado
- ✓ Tapa de apertura completa para inspección y fácil limpieza. Sistema de cierre HERMETICO acabado plano
- ✓ Dispositivo mecánico removedor en acero inoxidable con diseño para perfecta distribución de frio.
- ✓ La agitación automática cíclica es programable.
- ✓ Pulido sanitario interno
- ✓ Pulido externo 2 B
- ✓ Sistema de frío de última generación por cámara de expansión (Panza fría)
- ✓ Boca de salida de producto de 50 mm para fácil descarga
- ✓ Válvula de descarga tipo danesa
- ✓ Patas regulables
- ✓ Tablero de comando con visor digital de temperatura,
- ✓ Control digital de temperatura y frecuencia de agitado
- ✓ Sensor de temperatura de leche con precisión digital
- ✓ Unidad condensadora de 2 hp acoplada al equipo
- ✓ Equipo monofásico
- ✓ Equipo listo para ser utilizado

Precio: ..... Gs. 24.000.000.-

+AGRO!
+APOYO+ASESORAMIENTO+AVANCES
www.todoparasucampo.com
@todoparasucampopy Todo para su campo

AGROTAMBO S.A.

Líder en Equipamientos e Insumos para su Tambo

Villa Elisa, 27 de mayo de 2020

Señor/a:

ING. DORIS PEREZ
VICEMINISTERIO DE GANADERIA
PROGRAMA NACIONAL FOMENTO DE LA CADENA LACTEA.

Nos alegra poder ofrecerle aquí nuestros equipos y soluciones. Nuestros sistemas, mundialmente comprobados y exitosos, ofrecen óptimas condiciones para una eficiente producción de leche de calidad. Los productos cumplen ampliamente todas las normas y estándares internacionales establecidos para la producción de leche

Pedido de cotización de tanque de 1000 lts Marca Serap PRV Evolution. Clase 2 BII Fabricado cumpliendo las Normas ISO 5708. Anexo PDF con características Técnicas.

El precio total del equipo: 34.000.000 Gs. (treinta y cuatro millones de guaraníes).

OBS: No incluye costos de traslado fuera del departamento central.
Plazo de

Forma de Pago
50% de entrega al aceptar el presupuesto y el otro 50% contra entrega del equipo.

Esperando que el presupuesto sea de su agrado, me despido de usted atentamente.

Dr. José Rolón
Dpto. Ventas y Servicios

Fabricacion de
Tanque Enfriadores
Y Ordeñadores
Ventas de Aceros Inoxidable

Ruta 3 Km. 341,5 Casilla de Correo 1864
Colonia Rio Verde - Paraguay
Tel: 0971-446477
Tel: 0971-302832/0972-690074
e-mail: bernardfri82@gmail.com

Cotizacion

Fecha: 25/06/20
R.U.C.: 4432262-3

Empresa: **Ing. Dorys Perez**
R.U.C.:
Tel.: 0992 939795
Direccion

OBSERVACIONES:
Vto. Cotiz.: 30 Dias

Cant	Descricion	Plazo Entrega	P.Unitario (Gs.)	Total (Gs.)
1	anque Enfriador de 1000 litros con split 18000 bt		15.950.000	15.950.000
	con tablero y agitador			-
				-
				-
	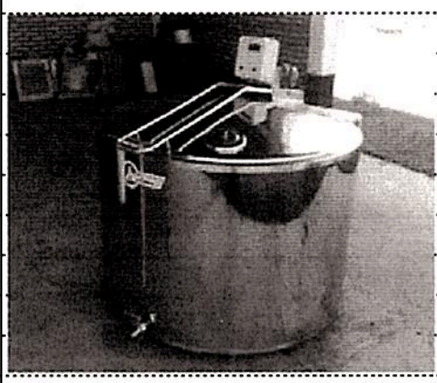			-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
	Forma de pago 30 % de Ceña y el 70 % contra Entrega			-
	todos los precios es con IVA			-
				-
				-
				-
	PLAZO DE ENTREGA 20 DIAS			-
				-
				-

Datos Bancarios

Banco : Regional
Nomb : Bernard Friesen H.
Nº Cue : 7507929

TOTAL Gs.: 15.950.000

ESTOS PRECIOS SON POR LA COMPRA TOTAL DE TODOS LOS ITEMS COTIZADOS

-

Indarmag *de David Wiebe Fehr* FABRICACION Y VENTA DE TANQUES -ENFRIADORAS-ORDEÑADORAS Zona 3 - Colonia Rio Verde - Cel.:(0972)659-003 -San Pedro - Paraguay	RUR: 4844932 **PRESUPUESTO** No Valido como Comprobante de Venta N° 514

26/6/2020

Nombre o Razon Social:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TANQUE DE 1.000 LT ENFRIADORA 220 V		14.000.000
TOTAL			14.000.000

Avda. Santísimo Sacramento N° 2194 e/ Itapúa y Tte. Araujo
Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 299 540 / +595 21 281 623
http://www.genesur.com.py

SEÑORES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Codigo	Producto	Procedencia	Compañía	Precio
MVE 20 Lts.	Termo de 20 litros 6 canastillas	USA	MVE	Gs 6.831.000
AL2.5 Lts.	Termo de 2.5 litros 3 canastillas	Francia	Air Liquide	Gs 6.210.00
	Nitrógeno líquido x litro			Gs 20.500

As:03/08/2020

Mariela Aquino
ADMINISTRACION

GENETICA HORIZONTE
GH-CONSULT SRL
La mejor calidad en producción y salud animal

Dirección: Manuel Blinder N°5645 y Avda. Céspedes- Barrio Los Laureles
Asunción - Paraguay
Telefonos : (021)661 610 - (021)606 409 - (021)612 815
ghconsult@ghconsult.com.py - ventas@ghconsult.com.py

De: GH- Consult S.R.L.
Ref: OFERTA

Codigo	Producto	Procedencia	Compañía	Precio
MVE 20 Lts.	Termo de 20 litros 6 canastillas	USA	MVE	Gs 6.985.000
AL2.5 Lts.	Termo de 2.5 litros 3 canastillas	Francia	Air Liquide	Gs 6.485.00
	Nitrógeno líquido x litro			Gs 22.500

Dra Lorena Santacruz
Dpto de Ventas

AGROTAMBO

SERVICIO INTEGRAL DEL TAMBO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DeLaval

Mandiyu Pekua 521 (146,12 km)
Villa Elisa, Paraguay
Telef: (021) 944 061
agrotambosa@hotmail.com

SEÑORES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Codigo	Producto	Procedencia	Compañía	Precio
MVE 20 Lts.	Termo de 20 litros 6 canastillas	USA	MVE	Gs 6.790.000
AL2.5 Lts.	Termo de 2.5 litros 3 canastillas	Francia	Air Liquide	Gs 6.585.00
	Nitrógeno líquido x litro			Gs 21.300

03/08/2020

Dra Angela Rojas
Gerente de Ventas

TERMO PARA ALMACENAJE DE NITROGENO LIQUIDO CON CANASTILLA PARA CONSERVACIÓN DE PAJUELA (MATERIAL SEMINAL)

AQUILEIA

ventas@todoparasucampo.com

Camilo Recalde 662.
Asunción - Paraguay

+(595) 985 718 540

LA ORDEÑADORA PORTÁTIL DE UNA BAJADA marca **AQUILEIA**

- Tarro receptor de leche DE ACERO INOXIDABLE de 25 litros
- Bomba de vació de 300 litros, marca RODEG
- Motor monofásico de 1.5 hp. Revolucion 1445.RPM. Marca HERCULES
- Pulsadores neumáticos 35, 65 RODEG
- Grupos de ordeño con pesoneras PZ 3 TRIANGULARES.
- Mangueras sanitarias.
- Regulador de vacío
- Vacuómetro reloj.

Carro de traslado

- Ruedas preparadas para diversos terrenos.
- Fabricado en tubo reforzado para vacío incorporado.

EQUIPO LISTO PARA SER UTILIZADO.

Precio unitario gs. 5.500.000.-

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA.

Los precios cotizados: Incluye Iva
Plazo de entrega: 10 días después de la confirmación
Forma de pago: 50% al confirmar y saldo contra entrega
Mantenimiento de oferta: 2 días.

Sin más y en espera de sus comentarios les saludamos muy atentamente.

Luis Fernando Zaván
www.todoparasucampo.com

Fabricacion de
Tanque Enfriadores
Y Ordeñadores
Ventas de Aceros Inoxidable

Ruta 3 Km. 341,5 Casilla de Correo 1864
Colonia Rio Verde - Paraguay
Tel: 0971-446477
Tel: 0971-302832/0972-690074
e-mail: bernardfri82@gmail.com

Cotizacion

Fecha: 29/06/20
R.U.C.: 4432262-3

Empresa: **Ministerio de Agricultura** R.U.C.:
Tel.:
Direccion

OBSERVACIONES: Vto. Cotiz. 30 Dias

Cant	Descricion	Plazo Entrega	P.Unitario (Gs.)	Total (Gs.)
1	Ordeñadora Portatil de 1 Bajada con Bomba		4.750.000	4.750.000
	y Motor Brasilera con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
				-
				-
1	Ordeñadora Portatil de 2 Bajada con Bomba		5.380.000	5.380.000
	y Motor Brasilera con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
				-
				-
1	Ordeñadora Portatil de 1 Bajada con Bomba	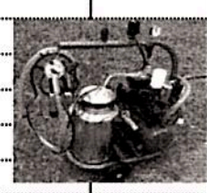	4.100.000	4.100.000
	y Motor Chino con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
				-
				-
1	Ordeñadora Portatil de 2 Bajada con Bomba		4.730.000	4.730.000
	y Motor Chino con 1 Tarro inox de 30 Litos			-
				-
1	Tarro inox 20 Ltros tapa pvc		300.000	300.000
1	Tarro inox 25 Ltros tapa pvc		330.000	330.000
1	Tarro inox 30 Ltros tapa pvc		350.000	350.000
1	Tarro inox 50 Ltros tapa pvc		470.000	470.000
	Datos Bancarios		**TOTAL Gs.:**	20.410.000

Banco : **Regional**
Nombre : **Bernard Friesen H.**
Nº Cuenta : **7507929**

ESTOS PRECIOS SON POR LA COMPRA TOTAL DE TODOS LOS ITEMS COTIZADOS -

AGROTAMBO S.A.

Líder en Equipamientos e Insumos para su Tambo

Villa Elisa, 30 de julio de 2020

Señor/a:
Ing. Dorys Pérez
Viceministerio de Ganadería
Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea

Nos alegra poder ofrecerle aquí nuestros equipo y cotización son como sigue:

- Ordeñadora Portátil de una bajada con tarro de aluminio. **Precio: 14.500.000 Gs.**
- Tarro de acero inoxidable de 25 litro. **Precio: 390.000 Gs.**
- Tarro de acero inoxidable de 50 litros. **Precio: 585.000 Gs.**
- Tarro de plástico de 30 litros. Precio: **275.00 Gs.**
- Tarro acero inoxidable de 30 litros. **Precio: 430.000 Gs.**

OBS: No incluye costo de traslado fuera del departamento central

Forma de pago: 50% de entrega al aceptar el presupuesto y 50% contra entrega del equipo.
Esperando que el presupuesto sea de su agrado, me despido atentamente.

Dr. Jose Rolón
Dpto de Ventas y Servicios

Buenos Días Ing. Dorys, aquí le envío el presupuesto solicitado. Cualquier duda o consulta estamos a las ordenes.

Saludos cordiales.

Atte

José Rolón

(0981) 631-875

Agrotambo S.A

Dpto. de Ventas y Servicios

AGROTAMBO S.A.